Familia Cheloniidae

Chelonia mydas (Linnaeus, 1758). Tortuga verde

Tortuga verda (cat.), Dortoka berdea (eusk.), Tartaruga-verde (gal.)



Ejemplar de Ziguinchor, Senegal.

Especie cosmopolita de aguas tropicales y subtropicales, su rango de distribución es algo más reducido que la tortuga boba: en el Pacífico alcanza las costas de Alaska, mientras que en el Atlántico se encuentra desde las Islas Británicas hasta el Cabo de Buena Esperanza en Sudáfrica, alcanzando los 40° S de latitud. En el Mediterráneo se encuentra confinada una población en la cuenca Levantina. Genéticamente los ejemplares mediterráneos forman una población distinta de la del Atlántico. Las áreas de puesta de esta especie se distribuyen de forma distinta entre el continente y las islas. Las playas mas importantes se encuentran en islas generalmente bastante separadas de los continentes. Encontramos así lugares de puesta importantes en las islas Ascensión, el archipiélago de Bijagos en Guinea Bissau, la isla de Bioko en Guinea Ecuatorial y otras islas como Sao Tomé, el Atolón das Rocas en Brasil, las islas Galápagos, Hawai, arrecifes de Nueva Caledonia o la Gran Barrera de Coral en Australia (LESCURE, 2001). Las principales playas de puesta continentales en el Atlántico Centro Occidental se encuentran en Tortuguero (Costa Rica), en Surinam y en Venezuela, mientras que en el Atlántico Oriental hay importantes zonas de puesta en Mauritania, Guinea Bissau y Guinea Ecuatorial entre otros estados de África (FRETEY, 2001).

El área de puesta en el Mediterráneo se ha visto reducida a la cuenca Levantina, donde se reproduce en playas de Turquía, Líbano, Israel, Egipto y Chipre. El elevado número de ejemplares que se reproducían en Turquía e Israel ha declinado considerablemente (KASPAREK et al., 2001).

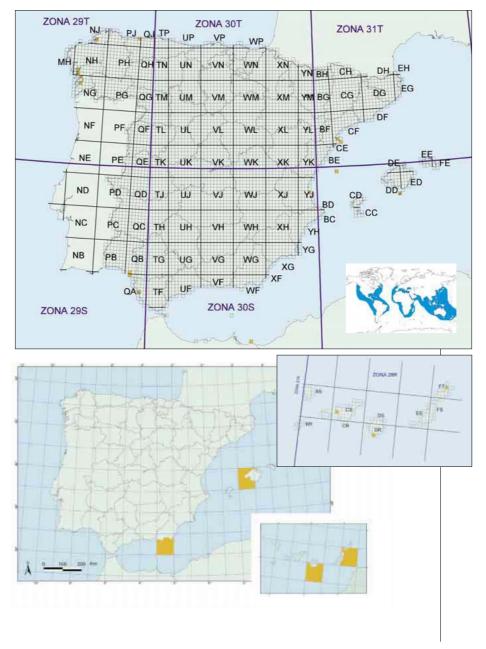
Especie de hábitat principalmente litoral, donde se alimenta, una vez adulta, de fanerógamas y algas marinas. Su área de distribución coincide con la de las praderas y algas de las que se alimenta, y generalmente no sobrepasa los 40-50 metros de profundidad. Ocasionalmente puede observarse en mar abierto.

En aguas españolas su presencia es muy ocasional; las observaciones se reducen a individuos aislados, divagantes de poblaciones del Atlántico Occidental, África o el Mediterráneo Oriental. Se han encontrado ejemplares de esta especie en Galicia, Asturias y Canarias, en el Atlántico, y en las Islas Chafarinas y Levante en el Mediterráneo (LÓPEZ-JURADO et al., 1997), Baleares y norte del Mar de Alborán.

La tortuga verde está incluida entre las especies protegidas por los Convenios de Washington, Berna, Bonn, y la Directiva Hábitat de la Unión Europea.

Es una especie amenazada por el uso de su carne y de sus huevos para el consumo humano, así como para la extracción de grasa de su organismo. Ha sido explotada con técnicas pesqueras durante décadas para alimentación humana, hábitos que persisten en comunidades del Pacífico, en el sudeste asiático,







Océano Índico y en las costas de África. Aunque el comercio internacional se ha reducido, la recolección de huevos para su comercialización ha aumentado peligrosamente en algunos países, mientras que en otros se han tomado medidas importantes para su proteción. Su pasado como especie explotada comercialmente entre 1930 y 1982 para la exportación de su carne a Europa condujo al declive de los stocks reproductores del Mediterráneo (Sella, 1982). La situación ha empeorado debido a la creciente presión demográfica en muchos de los países con hábitos de consumo, la pérdida o deterioro de las playas de puesta, la creciente presión mundial de la pesca, tanto la accidental producida fundamentalmente por el arrastre demersal, como la dirigida a su captura. Otro peligro general es debido a la contaminación marina derivada del aumento de la población establecida en las riberas de los mares y océanos, y del deterioro y pérdida de amplias áreas de vegetación marina (fanerógamas y algas) de que se alimenta la especie en estado adulto, así como de la aparición de fibropapilomatosis.

FICHA LIBRO ROJO

Chelonia mydas

Categoría mundial UICN: En Peligro EN A1abd. La población del Mediterráneo se considera En Peligro Crítico CR A1a, B1+2ce, E. Categoría España y criterios: En Peligro EN A1abd.

En el anterior libro rojo de los vertebrados españoles se catalogaba como Vulnerable.

Justificación de los criterios: En España es una especie rara en aguas del Mediterráneo y poco frecuente en el Cantábrico y Atlántico, aunque en Canarias es mas abundante.

Características biológicas relevantes para su conservación: Especie que en estado juvenil es omnívora, se alimenta de algas y fanerógamas marinas en estado adulto. Estos ecosistemas sufren importantes grados de contaminación y degradación por efectos de la pesca. La población del Mediterráneo encuentra cada vez mas problemas de reproducción debido al escaso número de componentes.

Factores de amenaza: La pérdida de playas de puesta, la pesca y en el Mediterráneo la reducción de los niveles de seguridad de la especie por el reducido número de ejemplares y el aislamiento geográfico de la población.

Poblaciones amenazadas: Tres playas de Turquía (Akyatan, Kazanli y Samandag) y dos en Chipre (Karpaz norte y Alagadi) concentran el 78% de la población mediterránea mas amenazada.

Actuaciones para su conservación: Control de la degradación de las playas de reproducción en el Mediterráneo por el turismo, la agricultura y la erosión, además de la contaminación y la pesca.

Referencias más significativas

Ernst et al. (2000); Fretey (2001); Hilton-Taylor, (2000); Kasparek et al., (2001); Lescure (2001); López-Jurado et al. (1997); Mateo & Pleguezuelos, (2001); Sella (1982).

